



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

los comprobantes de gastos presentado por la Profesora Virginia Carranza, de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

que estos comprobantes corresponden a los gastos realizados en el marco de la organización del VI Seminario de Formación Política a desarrollarse durante el corriente año;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

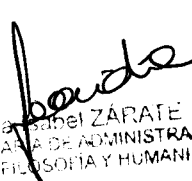
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago de la suma de \$ 4235,00 (pesos cuatro mil doscientos treinta y cinco con 00/100), detallados en la planilla Anexa 1 que forma parte de esta resolución.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad. Estos fondos serán reintegrados al Área Central mediante recursos que se recibirán específicamente para el Seminario.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

CÓRDOBA, 11 ABR 2014
RESOLUCIÓN N° 341
e.s.


Silvia Isabel ZARATE
SIS. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESOLUCIÓN N° **341**

PLANILLA ANEXA N°1

FIRMA	COMPROBANTE	FECHA	CONCEPTO	MONTO
DUCADO SA	0003-00020616	14/03/2014	Alojamiento	\$ 1.155,00
DUCADO SA	0003-00020626	14/03/2014	Alojamiento	\$ 577,50
DUCADO SA	0003-00020631	14/03/2014	Alojamiento	\$ 1.347,50
DUCADO SA	0003-00020635	15/03/2014	Alojamiento	\$ 1.155,00

\$ 4.235,00


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES